



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 OCT 2009	
Recibido.....	12 ¹⁰Hs.
Exp. Nº.....	22954.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo pertinente, y en referencia a la finalización de la actual concesión de la Autopista Brigadier General Estanislao López que une las ciudades de Santa Fe y Rosario y el próximo llamado a licitación para adjudicar la administración de la misma, informe lo siguiente:

1. Si los pliegos para la nueva licitación ya están confeccionados tal se anunciara públicamente en los medios masivos de comunicación en julio de 2009.
2. De ser afirmativo el punto anterior, si se les ha dado publicidad conforme el artículo nº 2 de la Ley 12489.
3. Si se ha contemplado el sostenimiento de las fuentes de trabajo de los trabajadores de las concesionarias viales y afines que dependen de la empresa AUFE S.A.C. e incluido en el articulado alguna cláusula que comprometa a la futura concesionaria a mantener la actual planta de trabajadores.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

Fundamentos.
Sr. Presidente;

La autopista Brigadier General Estanislao López fue la primera construida en la Argentina y la década del noventa –que cedió a las manos privadas los principales activos del Estado– hizo que en 1993 se concesionara “el mantenimiento, mejora, ampliación, conservación y administración por peaje de la autopista Rosario-Santa Fe”.

La concesión de la empresa AUFE S.A.C. vence el 30 de noviembre y a escasos sesenta días de la finalización de la concesión el futuro es incierto. Si bien el Ejecutivo Provincial declaró públicamente que los pliegos estaban listos, fue en la edición del sábado 25 de julio del diario El Litoral, a la fecha poco se sabe de ellos ya que no se encuentran en la página oficial del Gobierno para su lectura y análisis.

Teniendo en cuenta que nuestra provincia recién se está estabilizando luego de las graves consecuencias que tuvo para ella la crisis financiera mundial, es necesario que se contemple la necesidad de garantizar los puestos de trabajo de los trabajadores de los peajes. Es por ello que se cree



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

necesario introducir formalmente en los pliegos licitatorios un compromiso para la próxima empresa referente al sostenimiento de las fuentes laborales.

Son ciento cincuenta las familias que dependen de AUFE S.A.C. y se impone llevarles un poco de certidumbre, es necesario que en tiempos de crisis se apuntale la paz social dándoles la tranquilidad a los trabajadores de que continúe o no AUFE S.A.C. al frente de la administración de la autopista ellos conservarán sus trabajos.

Por los argumentos expuestos precedentemente, solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial